

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 357/2019 - P.Dec

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: De interés cultural, deportivo, educativo y social las Olimpiadas Rurales a desarrollarse durante el mes de agosto de 2019 en la Escuela n° 249 Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con asiento en la zona rural de El Juncal, IDEVI, y la participación de las escuelas n° 3 de San Javier, n° 125 de El Paso, n° 67 de Monte Bagual, n° 247 de El Cóndor y n° 5 de Guardia Mitre.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el Art.1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés cultural, deportivo, educativo y social, las Olimpiadas Rurales a **desarrolladas** durante el mes de Agosto de 2019 en la Escuela N° 249 - Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con asiento en la zona rural de El Juncal, IDEVI; cuyo objetivo es a través de la práctica deportiva, incluir y educar, y que cuenta con la participación, además de la Escuela anfitriona, de las escuelas: N° 3 - San Javier, N° 125 - El Paso, N° 67 - Monte Bagual, N° 247 - El Cóndor, y N° 5 - Guardia Mitre.

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS SOCIALES**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Septiembre de 2019